

EXP-UNC: 0038713/2017

Córdoba, 23 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Artes donde solicita la compra de 2 (dos) Tv y que se utilicen los fondos remanentes del programa de mejoramiento en equipamiento del año 2016 (SECYT), y

CONSIDERANDO:

Que el monto total del presupuesto de dicho programa es de \$120.000 y al día de la fecha se ejecutaron \$101.682,3, quedando un remanente de \$18.317,69.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas: Saturno Hogar SA, Electrónica Megatone SA y Meroli Hogar SA.

Que de todos los presupuestos la firma Electrónica Megatone SA es la alternativa más económica.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de dos televisores Philips LED 49" a la firma Electrónica Megatone SA, CUIT: 30-54365973-4, por un monto total de pesos veintidós mil doscientos cuarenta y nueve (**\$22.249**).

ARTÍCULO 2º: Los fondos serán afrontados con fondos facultad hasta tanto se realice la transferencia de fondos Secyt. Hasta la suma de \$18.317,69 serán afrontados con fondos Secyt y la diferencia restante con fondos de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico, cumplido volver al área económico-financiera.

RESOLUCIÓN N°:
d.o

425

Mgter. LUIS A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba